



Ayuntamiento de El Molar

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/3	El Pleno

**YOLANDA SANZ ROJAS, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	31 de marzo de 2022 a las 19:00
Lugar	Salón de Plenos No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 27/01/20222. Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 4/03/20223. Expediente 889/2022. Alta PIR 2022-2026. Centro Cultural4. Expediente 1095/2019. Representantes municipales en órganos supramunicipales.5. Expediente 890/2022. Modificación Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana6. Expediente 888/2022. Modificación Ordenanza reguladora del precio público por la realización de actividades taurinas7. Expediente 903/2022. Modificación presupuestaria 03/2022 Crédito





Ayuntamiento de El Molar

Extraordinario y Suplemento de Crédito

8. Expediente 848/2022. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos
9. Expediente 589/2022. Dar cuenta Liquidación del Presupuesto
10. Expediente 42/2022. Dar cuenta reparos. Control Interno
11. Expediente 272/2021. Informe control financiero ejercicio 2021. Control Interno
12. Expediente 891/2022. Dar cuenta del Plan Anual de control financiero 2022. Control Interno
13. Moción dictaminada grupo municipal Vox. Plan contra el suicidio
14. Moción dictaminada grupo municipal Marca Media. Constitución mesa de trabajo con Pedrezuela. Proyecto Bulevar.

B) Actividad de control

15. Informes de Alcaldía y concejales delegados
16. Dación Decretos
17. Mociones de urgencia

C) Ruegos y preguntas

18. Ruegos y preguntas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: AQ2EZ9A2RQWJQKX2L69RZKKNW | Verificación: <https://eimolar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2